

Derechos humanos

BORROKA GARAIA :: 18/07/2013

Cuando el gobierno viola los derechos del pueblo la insurrección es para el pueblo y para cada porción del pueblo, el más sagrado de sus derechos

“Cuando el gobierno viola los derechos del pueblo la insurrección es para el pueblo y para cada porción del pueblo, el más sagrado de sus derechos y el más indispensable de sus deberes” Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano. R.Francesa

Los Derechos humanos son algo de lo que se habla mucho en relación al conflicto político que vivimos en Euskal Herria. Una de las razones es obvia. Los derechos humanos se han cercenado generación tras generación de una manera sistemática hasta que la memoria se pierde en la historia.

Esa misma historia no deja género de duda ante cuales fueron los puntos de inflexión en el que los derechos humanos empezaron a violarse sistemáticamente y de manera organizada. La conquista armada extranjera del territorio vasco junto a la entrada del capitalismo son esos dos puntos históricos. Nadie que hable de derechos humanos sin partir de esa base está siendo honesto.

La interpretación burguesa de los derechos humanos supone respeto a los derechos humanos asentados sobre privilegios previamente obtenidos mediante la vulneración de esos mismos derechos. Básicamente y en esencia, supone el respeto a los supuestos derechos del Estado y su clase dominante.

Hablar de derechos humanos en Euskal Herria obviando que la base mínima de justicia es ser un sujeto libre reconocido es engañar y colocar el debate en un marco de no respeto a los derechos humanos sino de respeto a la injusticia.

La declaración universal de los derechos humanos que no fue elaborada precisamente por una organización revolucionaria cuenta con este preámbulo que nunca es mencionado;

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión

contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

La asamblea general proclama la presente declaración universal de los derechos humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Durante la edad contemporánea el derecho a la rebelión fue desarrollado sobre todo por el movimiento obrero y los teóricos del socialismo.

La razón de que Lokarri, el plan de Lakua para la paz, Jonan Fernández, PNV y diversas entidades y opiniones intenten que no se exprese la causa del conflicto político, que ni si quiera se debata entre diferentes ya que dicen que es imposible cierto consenso, es debido a que eso conllevaría colocar a los derechos humanos en una base de justicia saliéndose de su interpretación burguesa. Y no solo eso, sino que dado que muchos de ellos comparten que la negación de derechos nacionales a Euskal Herria es una grave vulneración, no están dispuestos a hacer auto-crítica de la que tanto exigen a otros y pondría a su vez de manifiesto su propia vulneración del derecho a la rebelión y su colaboración con la vulneración de otros cuantos.

<https://eh.lahaine.org/derechos-humanos>